



# Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Valle Central de la Provincia de Curicó (VCPC) Ejecución 2024

Unidad de Comunicaciones  
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule

---

El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Valle Central de la Provincia de Curicó<sup>1</sup>, Decreto Supremo DS N°44/2017, establece en su Artículo 43, que la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, deberá desarrollar un **Plan Comunicacional de difusión a la ciudadanía**, durante la Gestión de Episodios Críticos (GEC) que considere las siguientes acciones: Informar diariamente a la comunidad el pronóstico de calidad del aire para MP2.5, es decir, el estado de la calidad del aire esperado para el día siguiente. E Informar diariamente a la comunidad de las medidas y/o acciones de prevención y mitigación que se deberán implementar, según la categoría de episodio crítico de contaminación atmosférica.

Además, en el Artículo 47 letra a) del PDA indica que se debe elaborar e implementar “Una Estrategia Comunicacional, la que contendrá un conjunto de campañas públicas anuales y mecanismos de difusión a la comunidad. para que se encuentre debida y oportunamente informada respecto del Plan de Descontaminación Atmosférica, de manera de promover el cumplimiento de sus medidas y educar a la comunidad respecto a prácticas y acciones que apunten a la descontaminación del aire”.

---

<sup>1</sup> Toma de razón por Contraloría General de la República del PDA-VCPC: <https://ppda.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/PDA-VCPC-tomado-de-razo%CC%81n-por-contralori%CC%81a.pdf>

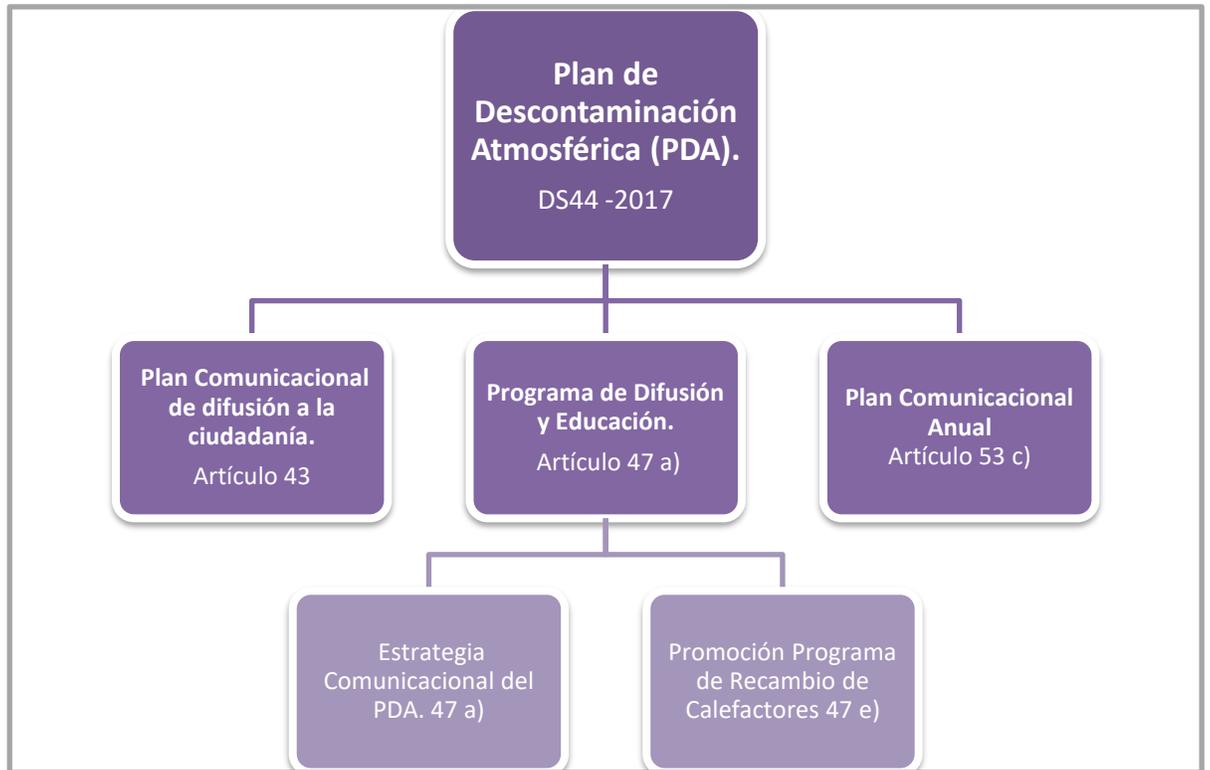


Diagrama de flujo elaboración propia.

La figura muestra el esquema que organiza los artículos que contempla el DS 44-2017, y que están asociados a estrategias de difusión y al posicionamiento comunicacional del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la Provincia de Curicó, el que tiene como objetivo recuperar la calidad del aire en seis comunas: Curicó, Sagrada Familia, Teno, Romeral, Rauco y Molina, en un plazo de 10 años, y así salir del estado de saturación por material particulado MP2,5, constituido por diminutas partículas que son capaces de afectar al sistema respiratorio, dañando la salud de las personas, el clima y el medio ambiente.

El PDA contempla un período de Gestión de Episodios Críticos (GEC), medida de mitigación, que para el año 2024 se implementó en las comunas de Curicó y Romeral, donde se adoptaron medidas durante los días de episodios críticos de alerta, preemergencia o emergencia, entre el 1 de abril y el 31 de agosto.

Esto se traduce en la ejecución de medidas de control de fuentes fijas y difusas, en un sólo polígono, correspondiente a la zona urbana de Curicó y sector poniente de la comuna de Romeral,

tales como: prohibición de quemas de todo tipo, prohibición de humos visibles provenientes de viviendas e incluso la paralización de fuentes industriales.

## ***Estrategia Comunicacional del PDA***

***Art.47 a)***

---

La **Estrategia Comunicacional del PDA 2024**, busca articular de manera general los mecanismos de divulgación y de entrega de información a la opinión pública sobre las medidas estructurales y paliativas que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), el cual estará en vigencia hasta el año 2029, y así promover el cumplimiento de sus disposiciones y educar a la comunidad respecto a prácticas y acciones que apunten a la descontaminación del aire y promover ambientes libres de contaminación.

Dicha estrategia apunta a posicionar en el imaginario colectivo de la ciudadanía el PDA y proyectar que esta normativa y la aplicación de todas las medidas estructurales y paliativas contribuirán a que las zonas que han sido declaradas saturadas por contaminación del aire puedan salir del estado latente y bajar los índices contaminantes.

La Estrategia Comunicacional tendrá énfasis en los siguientes temas:

- Difundir la medida paliativa de Gestión de Episodios Críticos (GEC), diariamente desde el 1 de abril al 31 de agosto de cada año. Descrito en el Plan Comunicacional de Difusión a la Ciudadanía 2024, Art.43.
- Difundir los beneficios de la calefacción sustentable durante los meses de invierno y el programa de recambio de calefactores, subsidio medioambiental otorgado por el MMA, y disminuir la contaminación intradomiciliaria y en el entorno, Art 47 e).

También, la estrategia posicionará el PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó, en el corto, mediano y largo plazo en la agenda mediática, para así, instalar el tema en la agenda pública y en la opinión pública, lo que se ha realizado desde que entró en vigor el PDA, para impulsar un cambio

sociocultural y ambiental, que involucre a todos los habitantes de las comunas para promover ambientes más limpios.

Los Medios de Comunicación Masiva (MCM), producen efectos en los individuos, influyen a las masas por medio de las noticias divulgadas o consignadas, por los diarios y revistas (versión papel y digital), las radios, los canales de televisión y los medios de comunicación digitales, que en la actualidad han aumentado su nivel de penetración en la Región del Maule.

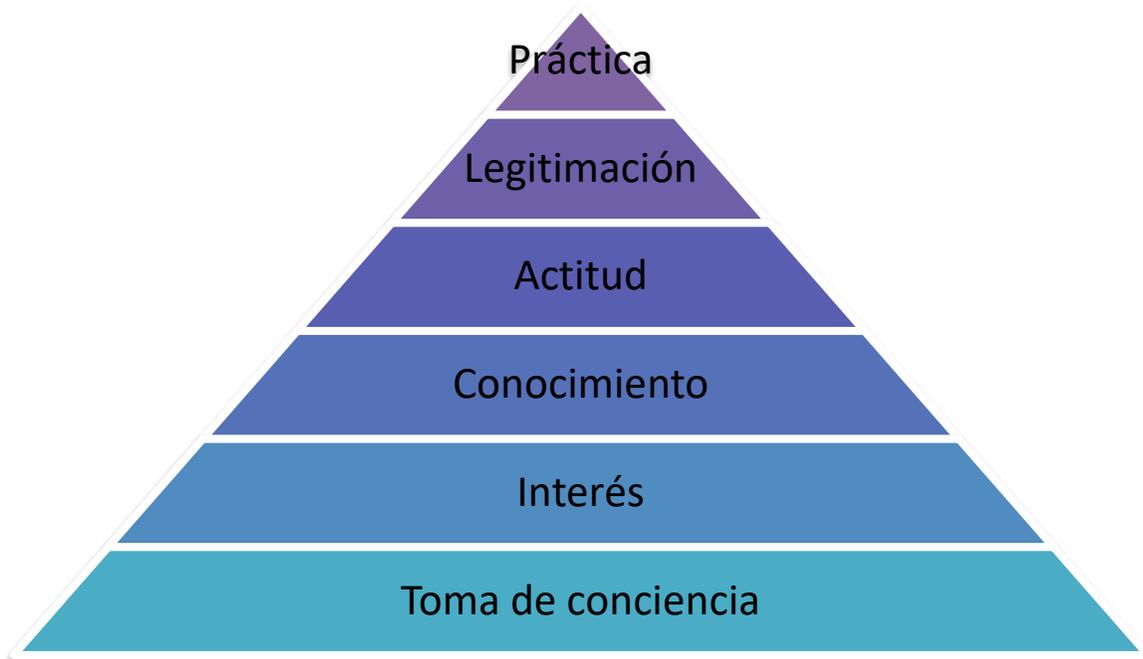
En resumen, el éxito para transmitir los mensajes entorno al PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó, tendrá una relación directa con la vinculación con quienes ejercen el periodismo (periodistas o redactores), editores y directores de las empresas periodísticas o de los medios de comunicación de la Región del Maule, para que en la cobertura informativa se instale la relevancia de la aplicación de este instrumento de gestión ambiental destinado a reducir la presencia de contaminantes a los niveles fijados por las normas.

Con la transferencia de la relevancia del PDA a los comunicadores, quienes actúan como agentes socializadores, y a los MCM, los temas entorno a la contaminación atmosférica se establecerán en la agenda mediática y con ello, en la formación de la agenda pública, tornándose en un tema de interés público. Esto parte de los efectos sociales que ejercen los MCM en los individuos, grupos, comunidad y la construcción social<sup>2</sup>.

Entendiendo, además que los MCM, son la principal fuente de información de las personas sobre los asuntos públicos, convirtiéndose en parte del eslabón para la creación y formación de la opinión pública, considerada como tejido social que refleja la cultura, los valores, las conductas y creencias.

---

<sup>2</sup> Teoría de la "Agenda Setting". Estudio realizado por McCombs y Shaw en 1972. *Setting the Agenda: Mass Media and Public Opinion*. Maxwell E. McCombs, 2004. *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Maxwell McCombs. Paidós, Ibérica, 2006.



*Niveles de comunicación para propiciar los objetivos de la Estrategia Comunicacional*

*Fuente: elaboración propia.*

Primero, la comunicación debe ser clara y con base en evidencia, los mensajes deben apuntar a la toma de conciencia del problema de la mala calidad del aire, la población debe percibir primero que existe la contaminación y que es un problema real.

Después de la toma de conciencia es necesario generar atención e interés. Las vocerías de las autoridades con competencias en el PDA deben ser concisas, convincentes y vigentes; para que las personas comprendan las recomendaciones. Se necesita entregar información de manera sencilla y con datos duros, para que los receptores adquieran conocimientos y opten al cambio de hábitos o prácticas más sustentables.

Otro factor determinante, es la actitud de los receptores y la posterior aceptación a la innovación y los cambios de hábitos. La legitimación de esta política pública entorno a la calidad del aire, será óptima, si desde los diversos ministerios y Servicios públicos, informan y rinden cuenta sobre la implementación, el desarrollo y los mecanismos del PDA; y como estos, se relaciona con la legislación vigente.

La aceptación de la opinión pública se efectuará si la comunidad y los individuos se enfrentan a una presión fuerte de sus pares para adoptarla, sumado al sentido de la responsabilidad social y ambiental.

La práctica se concretará si la población acata la medida de GEC durante el periodo de invierno y opta por recambiar sus antiguas estufas a leña o calefactor a leña contaminantes, por calefacción más sustentable para ayudar a disminuir la contaminación intradomiciliaria y en el entorno.

La viabilidad y efectividad de los objetivos de la Estrategia Comunicacional se podrá constatar con la disminución de los episodios críticos, (si es que no hay eventos adversos, por factores meteorológicos que influyan de manera exagerada en la calidad del aire), balance realizado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) en base al informe de la División de Calidad del Aire.

Es importante señalar que, para enfrentar el principal problema ambiental de la Región del Maule, la contaminación atmosférica, primero hay que saber comunicarlo. Para estos se debe pasar de crear conciencia a hacer algo concreto o definitivo, como son la implementación de las medidas paliativas y estructurales del PDA.

Paralelamente, la opinión pública, comenzará a **aceptar, integrar y transformar**. Sin embargo, para llegar esta culminación, será fundamental la educación ambiental la que aborda la formación de valores, actitudes y conductas a favor del medio ambiente.

### ***Comunicación Interna y Externa.***

Entre los componentes de este instrumento para articular las acciones de comunicación se encuentran la Comunicación Interna y Externa en las distintas etapas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la Provincia de Curicó tales como la implementación, desarrollo y los alcances del PDA, inicio de la GEC y balances del periodo de implementación de la GEC, y la comunicación oficial de los llamados a postular al subsidio medioambiental Programa Recambio de Calefactores, hasta el año 2029.

Por esto, la Comunicación Interna deberá orientarse a fortalecer las relaciones de quienes conforman las instituciones de gobierno y de los municipios para posteriormente, los organismos y

servicios públicos conozcan sus roles dentro del PDA, de esta forma la ciudadanía comprenderá como aplica y funciona el plan.

Lograr una vinculación, motivación e integración de los diferentes equipos de trabajo de las instituciones públicas con competencias como son: Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Intendencia de la Región del Maule, actualmente Delegación Presidencial Regional, Seremi de Salud, Seremi de Educación y Seremi del Deporte, y las Ilustres Municipalidad, es necesario para delimitar las funciones de cada entidad pública respecto al PDA.

En cuanto a la Comunicación Externa, los mensajes dirigidos a la ciudadanía deberán fomentar prácticas sociales compatibles con el PDA, proyectar una imagen confiable, de expertise y no difundir mensajes contradictorios. Además, promover actividades, temas asociados al PDA y la contaminación atmosférica.

Para esto los MCM: Radio emisoras, prensa escrita, canales de televisión, e Internet, se nutren de los medios de comunicación institucional, con el envío de comunicados de prensa, de cuñas y material audiovisual, publicaciones institucionales, minutas de comunicaciones, documentos especializados, material educativo, videos institucionales, el portal Web del MMA, campañas de educación ambiental, para acrecentar la confianza del público. Cabe indicar que el desarrollo de puntos o ruedas de prensa y eventos presenciales.

Además, los sitios Web institucionales: <http://portal.mma.gob.cl>; <https://ppda.mma.gob.cl/>; <http://www.airechile.gob.cl>; <https://calefactores.mma.gob.cl/> y <http://sinca.mma.gob.cl> deben responder a los principios de la comunicación en ambientes virtuales. Al igual que las redes sociales institucionales <https://www.facebook.com/seremimedioambientemaule/> , <https://twitter.com/MMAmaule> e <https://www.instagram.com/mmamaule/> deben incorporar estructura de administración de contenidos; pertinencia de contenidos; redacción digital e interactividad.

## ***Promoción Programa Recambio de Calefactores 2024***

***Art. 47 e)***

---

Una de las medidas estructurales establecidas en el PDA que es fundamental para enfrentar la contaminación es el Recambio de Calefactores. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir las emisiones de contaminantes generadas por la combustión residencial a leña. Por medio de este programa, los beneficiarios pueden acceder a un nuevo calefactor siempre y cuando hagan entrega de su antiguo calefactor y/o cocina, el cual debe estar instalado y en uso en la vivienda.

Cabe señalar que, en 2024, se ejecutó el Programa Recambio de Calefactores, por lo que la promoción y posicionamiento del subsidio medioambiental, se efectuó por medio de punto de prensa, gestión de prensa, campañas de difusión digital cuyo objetivo fue influir en la ciudadanía para postular al subsidio medioambiental en las seis comunas del VCPC, donde rige el PDA.

El 10 de abril de 2024, se efectuó un punto de prensa en la plaza de Armas de la comuna de Curicó, el que fue encabezado por la Gobernadora Regional del Maule, Cristina Bravo, junto al Delegado Presidencial Provincial de Curicó, José Patricio Correa, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, el alcalde de Curicó, Javier Muñoz y de Rauco, Enrique Olivares, para anunciar el inicio del proceso de postulación al Programa de Recambio de Calefactores. Dicho punto de prensa contó con alta participación de medios de comunicación local, quienes despacharon en vivo y en directo el llamado a convocatoria y los beneficios del programa.

Asimismo, se elaboró un comunicado de prensa titulado: “Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó”, el que puede ser revisado en la página oficial del Ministerio del Medio Ambiente: <https://mma.gob.cl/autoridades-istan-a-postular-al-subsidio-medioambiental-recambio-de-calefactores-en-provincia-de-curico/>



Fotografía: Punto de Prensa 10 de abril de 2024

Encabeza: Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara.

Algunos ejemplos del posicionamiento de la noticia en los medios de comunicación:

## Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó

A partir del viernes 12 de abril hasta el 02 de mayo, estarán disponibles 1.410 cupos para postular al Programa de Recambio de Calefactores, destinado a las viviendas ubicadas en las áreas urbanas de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia, Rauco y Molina.

En la Plaza de Armas de Curicó, la Gobernadora Regional del Maule, Cristina Bravo, junto al Delegado Presidencial Provincial de Curicó, José Patricio Correa, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, el alcalde de Curicó, Javier Muñoz y de Rauco, Enrique Olivares, anunciaron el inicio del proceso de postulación al subsidio medioambiental "Programa Recambio de Calefactores", medida estructural que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la Provincia de Curicó, para disminuir los altos índices de contaminación

atmosférica durante el otoño e invierno, y que cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional del Maule y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Para este proceso de postulación 2024, se encuentran disponibles 460 estufa a pellet y 950 aires acondicionados Split Inverter, dispositivos de calefacción de primera tecnología y más sustentable, los que serán reemplazados por calefactores a leña del tipo salamandra, estufa hechas, cocinas a leña y calefactores a leña del tipo cámara simple (sin templador - combustión lenta antiguos) en las viviendas de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Fa-

milia, Rauco y Molina. La Gobernadora Regional, Cristina Bravo, indicó que "hoy nos encontramos lanzando el Recambio de Calefactores que se enmarca en el programa del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Provincia de Curicó y otras comunas de la Región del Maule. Este lanzamiento parte el día 12 de abril y estamos invitando a las comunas de Curicó, de Molina, de Teno, de Sagrada Familia y de Rauco a participar en este recambio de calefactores. Son 1410 cupos los que tenemos aquí y la posibilidad de cambiar su calefactor por una estufa a pellet o aire acondicionado,

el copago es de 140 mil pesos en el caso de la estufa a pellet y 110 mil pesos en el caso del aire acondicionado. Lo más importante es que desde el Gobierno Regional del Maule nuestro compromiso es avanzar en materia de medio ambiente y aquí nos brindan el apoyo que es fundamental el apoyo que nos brindan los municipios, ya que son quienes ayudan a la ciudadanía en esta postulación, son quienes también nos ayudan a tomar distintas medidas de mitigación para contribuir a tener un medio ambiente adecuado con distintos programas". Por su parte, delegado Presidencial Provincial de Curicó, José Patricio Correa, men-

cionó que "hoy en día, medio ambiente se traduce en salud. Estamos haciendo muy poco en el lanzamiento del periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2024, para mejorar la condición de salud de las personas, el material particulado que emana de calefactores antiguos, de estufas a leña que no están dentro de la norma, provocan directamente un daño a la salud de las personas, y este programa que realiza el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la seremi del Maule, y que financia el Gobierno Regional, es fundamental para poder desarrollar de mejor forma esta política pública".

EL PLAZO VENGE EL 2 DE MAYO

## Lllaman a postular a programa de recambio de calefactores

Sels comunas de la provincia de Curicó. Sobre mil 400 estufas serán reemplazadas en las diversas comunas que forman parte de dicha iniciativa.

ORRÚ. Sobre mil 400 estufas deben cambiarse en las diversas comunas que forman parte del Plan de Descontaminación Atmosférica de la provincia de Curicó. Esta iniciativa, que comenzará a implementarse desde hoy, tiene por objetivo mejorar la calidad del aire y de esa manera, evitar que las personas contraigan enfermedades respiratorias. Esta información fue entregada en un punto de prensa que se realizó hoy en la Plaza de Armas de Curicó y que contó con la presencia de autoridades regionales y locales.

"Estamos lanzando esta iniciativa que beneficiará a las comunas de Teno, Curicó, Sagrada Familia, Rauco, Molina y Romeral, la que se



En un punto de prensa realizado en Plaza de Armas de Curicó, se dio a conocer el plan de recambio de calefactores que se pone en marcha desde hoy viernes 12 de abril.

embarca dentro del compromiso que tenemos de avanzar en materia del medio ambiente", planteó la gobernadora regional Cristina Bravo,

quien manifestó que la idea es extender este plan a todas las localidades del Maule.

"Estamos viendo de qué forma ampliar la cobertura de este programa para los próximos años", aseguró Bravo.

"Quiero destacar que este modelo de política pública es un ejemplo de cómo se deben hacer las cosas", planteó José Patricio Correa, delegado presidencial de la provincia de Curicó, quien añadió que este trabajo masivo entre diversos organismos se orienta a mejorar la calidad del aire de las comunas mauleñas.

### REQUISITOS

En tanto, la seremi del Medio Ambiente, Daniela de La Jara, manifestó que los interesados en optar a este programa deben cumplir con los siguientes requerimientos: ser dueño de un calefactor antiguo y vivir en el área urbana de las comunas focalizadas por el plan. "Lo que buscamos es sacar de circulación los calefactores

antiguos y reemplazarlos por artefactos menos contaminantes", enfatizó, aclarando que el plazo de postulación vence el 2 de mayo.

"Nosotros meta es cambiar 10 mil artefactos y nos vamos acercando a los cinco mil. Esto deja en evidencia que la política pública avanza y, en ese sentido, es importante que la ciudadanía haga caso a las recomendaciones de la autoridad", precisó.

Las inscripciones deben hacerse en la página www.calefactores.mma.gub.cl, o bien en dependencias de la Seremi del Medio Ambiente. También el alcalde de Curicó, Javier Muñoz, aprovechó de convocar a la comunidad a participar en este programa que reviste mucha importancia para el mejoramiento de la calidad del aire.





Asimismo, se difundió ampliamente el llamado a postular con una campaña digital en las redes institucionales:

**Programa Recambio de Calefactores**

Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Tenó, Rauco y Molina

**¡Abiertas las postulaciones!**  
Desde 12 de abril hasta el 02 de mayo

Participa en [calefactores.mma.gob.cl](http://calefactores.mma.gob.cl)

**Requisitos Programa Recambio de Calefactores**

- ✓ Ser propietario de calefactor a leña del tipo salamandra, hechizo, combustión lenta o cocina a leña.
- ✓ Instalado en vivienda del sector urbano de Cauquenes, Linares, San Javier, Parral, Curicó, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Tenó.
- ✓ Se acepta una postulación por domicilio.
- ✓ El copago dependerá del sistema de calefacción elegido: pellet \$140.000 y aire acondicionado \$110.000.
- ✓ Se debe entregar el artefacto a leña para reciclar.

Más información en [calefactores.mma.gob.cl](http://calefactores.mma.gob.cl)

Gráficas oficiales elaboración Ministerio del Medio Ambiente.

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
Publicado por Fran Román Calabrano  
11 de abril de 2024

#MMAInforma

En la Plaza de Armas de Curicó, la Gobernadora Regional del Maule, Cristina Bravo, junto al Delegado Presidencial Provincial de Curicó, José Patricio Correa, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, Javier Muñoz, alcalde de Curicó y Enrique Olivares, alcalde de Raucó, anunciaron el inicio del proceso de postulación al subsidio medioambiental: "Programa Recambio de Calefactores"; medida estructural que establece el Plan de Des... Ver más

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
Publicado por Fran Román Calabrano  
13 de abril de 2024

#MMAInforma ¡Ya te enteraste! Comenzó el proceso de postulación al subsidio medioambiental: Programa Recambio de Calefactores 2024 🍀🍀

El beneficio ambiental aplica solo a las áreas urbanas de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia, Raucó, Molina, Romeral, San Javier, Parral, Cauquenes y Linares, con el fin de contribuir a mejorar la calidad del aire de sus ciudades.

¿Dónde postular?

El proceso de inscripción se realiza en el sitio oficial del Ministerio del Medio Ambiente: <https://calefactores.mma.gob.cl>

**Programa Recambio de Calefactores**

Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Raucó y Molina

¡Abiertas las postulaciones!  
Desde 12 de abril hasta el 02 de mayo

Participa en [calefactores.mma.gob.cl](https://calefactores.mma.gob.cl)

**Programa Recambio de Calefactores**

San Javier, Linares, Parral y Cauquenes

¡Abiertas las postulaciones!  
Desde el 12 al 22 de abril!

Participa en [calefactores.mma.gob.cl](https://calefactores.mma.gob.cl)

Tú y una persona más 2 comentarios 1 vez compartido

Me gusta Comentar Enviar Compartir

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
Publicado por Fran Román Calabrano  
12 de abril de 2024

#MMAInforma A partir de hoy, viernes 12 de abril hasta el 02 de mayo, estarán disponibles 1.410 cupos para postular al Programa de Recambio de Calefactores, destinado a las viviendas ubicadas en las áreas urbanas de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia, Raucó y Molina 🍀

MMA.GOB.CL

Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó

Tú y 3 personas más

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
Publicado por Fran Román Calabrano  
12 de abril de 2024

#MMAInforma ¡Tenemos una excelente noticia! ¡Ya comenzó! El Programa Recambio de Calefactores para las comunas de #Curicó #Romeral #SagradaFamilia #Teno #Raucó y #Molina

¿Dónde postular?

En: <https://calefactores.mma.gob.cl/>  
Hasta el 02 de mayo de 2024

Requisitos:

- Indicar el calefactor al que postulará: Pellet y/o Aire Acondicionado Split Inverter
- ✓ Ser propietario del artefacto a leña que se quiere recambiar.
- ✓ Que el artefacto a leña se encuentre instalado en la vivienda y en uso.
- ✓ No se aceptarán postulaciones de calefactores instalados en departamentos.
- ✓ Sólo se aceptará una postulación por domicilio.
- ✓ La selección de los beneficiarios se realizará priorizando los artefactos más contaminantes, grupo familiar, la aislación térmica de la vivienda y el sector en el que residen. @dppcurico @digam.curico @digam.curico

#CalidadDelAire #PDA #PlanesDeDescontaminación #ProgramaRecambioDeCalefactores #CalefacciónSustentable #MejorCalidadDelAire #SubsidioMedioAmbiental #NoMasHumosVisibles

**Programa Recambio de Calefactores**

Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Raucó y Molina

¡Abiertas las postulaciones!  
Desde 12 de abril hasta el 02 de mayo

Participa en [calefactores.mma.gob.cl](https://calefactores.mma.gob.cl)

**Requisitos Programa Recambio de Calefactores**

- ✓ Ser propietario de calefactor a leña del tipo salamandra, trinchero, combustion lento o chimenea a leña.
- ✓ Instalado en vivienda del sector urbano de Cauquenes, Linares, San Javier, Parral, Curicó, Molina, Romeral, Sagrada Familia y Teno.
- ✓ Se acepta una postulación por domicilio.
- ✓ El cupaje dependerá del sistema de calefacción elegido, para \$240.000 y aire acondicionado \$135.000.
- ✓ Se debe entregar el artefacto a leña para recibir.

Más información en [calefactores.mma.gob.cl](https://calefactores.mma.gob.cl)

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
Publicado por Fran Román Calabrano  
29 de abril de 2024

#MMAInforma ¡Atención! Vecinas y vecinos de las comunas de #Curicó #Romeral #SagradaFamilia #Teno #Raucó y #Molina, les recordamos que está disponible el subsidio medioambiental Programa Recambio de Calefactores 🍀🍀

¿Dónde postular?

En: <https://calefactores.mma.gob.cl/>... Ver más

**Programa Recambio de Calefactores**

Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Raucó y Molina

¡Abiertas las postulaciones!  
Desde 12 de abril hasta el 02 de mayo

Participa en [calefactores.mma.gob.cl](https://calefactores.mma.gob.cl)

**Requisitos Programa Recambio de Calefactores**

- ✓ Ser propietario de calefactor a leña del tipo salamandra, trinchero, combustion lento o chimenea a leña.
- ✓ Instalado en vivienda del sector urbano de Cauquenes, Linares, San Javier, Parral, Curicó, Molina, Romeral, Sagrada Familia y Teno.
- ✓ Se acepta una postulación por domicilio.
- ✓ El cupaje dependerá del sistema de calefacción elegido, para \$240.000 y aire acondicionado \$135.000.
- ✓ Se debe entregar el artefacto a leña para recibir.

Más información en [calefactores.mma.gob.cl](https://calefactores.mma.gob.cl)

Tú y 2 personas más

Me gusta Comentar Enviar Compartir

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
Publicado por Fran Román Calabrano  
11 de abril de 2024

¡Ahora! Nuestra Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, visita radio Alfaomega de #Curicó, para invitar a los vecinos y vecinas a postular al subsidio medioambiental Programa de Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó, desde mañana viernes 12 de abril de 2024

El subsidio medioambiental estará destinado a las viviendas ubicadas en las áreas urbanas de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia, Raucó y... Ver más

Otro hito comunicacional relevante sobre el Programa de Recambio de Calefactores es la difusión de la publicación de la lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó. En la oportunidad se elaboró un comunicado de prensa, con la respectiva vocería de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, quién informó la publicación de la nómina de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Rauco y Molina. Y que el proceso de copago del beneficio se extenderá hasta el 01 de agosto de 2024. La nota de prensa puede ser revisada en el siguiente enlace oficial: <https://mma.gob.cl/publican-primera-lista-de-beneficiarios-del-programa-recambio-de-calefactores-para-seis-comunas-de-la-provincia-de-curico/>

Ejemplos del posicionamiento de esta acción comunicacional sobre etapa del PRC VCPC 2024 en diversos medios de comunicación regional:

www.diaoloprensa.cl/index.php/2024/07/11/publican-primera-lista-de-beneficiarios-del-programa-recambio-de-calefactores/?fbclid=IwZ0bGh2ZW0CMTEAR3ta7251

Home > Destacado > Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores

**Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores**

By: Diario La Prensa | 11/07/2024



**Seremi del Medio Ambiente.** Se trata de las comunas de Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Rauco y Molina. Cabe indicar que el proceso de copago del beneficio se extenderá hasta el 1 de agosto de 2024.

**Maule Hoy**  
10 de julio de 2024 · 📍

Diario Maule Hoy, Se informa que fue publicada la lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para seis comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó. Cabe indicar que el proceso de copago comienza desde hoy, 10 de julio y hasta el 01 de agosto de 2024.

¿Dónde pagar el copago?  
El proceso se realiza en dependencias de la Corporación Cultural de Curicó, en el "Patio de las Artes", ubicado en calle Carmen N° 560, frente a la Plaza de Armas de Curicó, específicamente en sala de Música 01 en el subterráneo.

Y los montos son los siguientes: 140.000 pesos, los que corresponden a la instalación de las estufas a pellet y de 110.000 pesos, para la instalación del acondicionador Split Inverter.

Las familias beneficiarias podrán observar los artefactos de calefacción que serán instalados y realizar el copago en efectivo, transferencia, tarjeta débito y a crédito hasta 6 cuotas sin interés. Asimismo, las personas pueden revisar las Actas de Seleccionados, documentos que se encuentran disponibles en el sitio web oficial: <https://calefactores.mma.gob.cl/>



Tú y 3 personas más · 1 vez compartido

gnoticias.cl/2024/07/11/publican-primera-lista-de-beneficiarios-del-programa-recambio-de-calefactores-para-seis-comunas-de-la-provincia-de-curico/?fbclid=IwZ0bGh2ZW0CMTEAR3ta7251

**NOTICIAS**

REGIÓN NACIONAL DEPORTES POLÍTICA OPINIÓN INTERNACIONAL EDUCACIÓN CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Inicio > Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó

**Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó**

10 julio 2024 | 8:19 pm



mauleinforma.cl/publican-primera-lista-de-beneficiarios-del-programa-recambio-de-calefactores-para-seis-comunas-de-la-provincia-de-curico/?fbclid=IwZ0bGh2ZW0CMTEAR3ta7251

Home > Noticias Regionales

**Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó**

Por: REDACCIÓN EL MAULE INFORMA | 10/07/2024 | Destacados, Noticias Regionales



5 45

Compartir en Facebook · Compartir en Twitter · WhatsApp

La Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, informó que fue publicada la primera nómina de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Rauco y Molina.



- **Reporte de prensa sobre Programa Recambio de Calefactores:**

12/04/2024 Diario La Prensa. Comunicado de Prensa: Autoridades Instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/2wpt2zy4>

11/04/2024 <https://www.atentos.cl> Comunicado de Prensa: Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/m2asmpj8>

11/04/2024 <https://g5noticias.cl> Comunicado de Prensa: Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/59ue25px>

12/04/2024 Diario la Mañana. Comunicado de Prensa: Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/bdf4fmnu>

11/04/2024 <https://sineditarnoticiaschile.cl> Comunicado de Prensa: Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/2b8tyfkc>

12/04/2024 Gps Televisión Online. Comunicado de Prensa: Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/3ynaf6pz>

11/04/2024 En Línea Maule. Comunicado de Prensa: Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/ee7msscr>

11/04/2024 Radio Alfaomega. Entrevista: Invita a los vecinos y vecinas a postular al subsidio medioambiental Programa de Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó, <https://tinyurl.com/59ph3sf3>

12/04/2024 <https://amnoticias.cl> Comunicado de Prensa: Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó <https://tinyurl.com/4pxc7bb9>

11/06/2024 Diario La Mañana. Comunicado de prensa: Anuncian listas de beneficiados subsidio medioambiental Recambio de Calefactores. <https://tinyurl.com/25dkyhrm>

19/06/2024 Canal 30 San Javier. Entrevista: Informar a los beneficiarios del subsidio medioambiental: Programa de Recambio de Calefactores sobre la etapa de Copago <https://tinyurl.com/mr46scpd>

13/04/2024 Radio Lautaro. Comunicado de Prensa: Ministerio de Medio Ambiente abre postulación al Programa Recambio de Calefactores <https://tinyurl.com/yxm9t3d2>

16/04/2024 <https://www.vlnradio.cl> Comunicado de Prensa: AUTORIDADES LLAMAN A POSTULAR AL SUBSIDIO DE RECAMBIO DE CALEFACTORES EN LA PROVINCIA DE CURICÓ <https://tinyurl.com/y9y5srw7>

14/04/2024 <https://publimicro.cl> Comunicado de Prensa: Subsidio Medioambiental para recambio de calefactores y aires acondicionados en varias comunas del Maule <https://tinyurl.com/5n7926kb>

12/04/2024 <https://www.tv5.cl/> Comunicado de Prensa: Plan recambio calefactores <https://tinyurl.com/3rns5t4s>

12/04/2024 CANAL 30 TV. Entrevista: POSTULACIÓN RECAMBIO DE CALEFACTORES <https://tinyurl.com/5aap2fce>

15/04/2024 Canal 30 - OFICIAL Punto de Prensa: Programa piloto de descontaminación ambiental <https://tinyurl.com/bde2v2aj>

# PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL DE DIFUSIÓN

## Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA)

### Valle Central de la Provincia de Curicó 2024

Art. 53 letra c)

---

- **Contexto**

El Decreto Supremo DS N°44/2017, del Ministerio del Medio Ambiente “Establece Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para el Valle Central de la Provincia de Curicó (VCPC)”<sup>3</sup>. En su Artículo 53 letra C) del PDA indica que se debe desarrollar la siguiente actividad: “Plan Comunicacional Anual: la Gobernación Provincial junto a la SEREMI del Medio Ambiente y las Ilustres Municipalidades de Curicó, Teno, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Molina, desarrollarán e implementarán un Plan Comunicacional anual, que definirá actividades de difusión en medios de comunicación, tales como radio de transmisión local y regional, y canales de televisión, desarrollo de festivales y campañas informativas, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el avance y efectividad de las medidas del Plan”.

En este contexto, en 2024 se replicó el Plan Comunicacional Anual (PCA) elaborado por las unidades de comunicaciones de los distintos Servicios Públicos e instituciones públicas involucradas, desde que entró en vigor el PDA, especialmente se trabajaron actividades de difusión con la Delegación Presidencial Provincial de Curicó y dicho organismo, colaboró en la coordinación con las municipalidades para convocar a participar en las acciones de difusión. Es importante, destacar que el Plan Comunicacional Anual apunta como objetivo principal a continuar año tras año posicionando comunicacionalmente el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para el Valle Central de la Provincia de Curicó, y las medidas paliativas y estructurales focalizadas para recuperar la calidad del aire de las zonas urbanas de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Sagrada Familia y Molina, en un plazo de 10 años, para salir del estado de saturación por material particulado

---

<sup>3</sup> Toma de razón por Contraloría General de la República del PDA-VCPC: <https://ppda.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/PDA-VCPC-tomado-de-razo%CC%81n-por-contralori%CC%81a.pdf>

respirable, constituido por diminutas partículas que son capaces de afectar al sistema respiratorio dañando la salud de la población.

En este sentido el Plan de Comunicación Anual (PCA) permitió articular las acciones de difusión y la entrega de información a la opinión pública, con especial énfasis en las principales medidas, implementación del periodo de Gestión de Episodios Críticos y el Programa de Recambio de Calefactores que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), de manera de promover el cumplimiento de éstas, por parte de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, se propició una comunicación directa en diversas plataformas para promover esta política pública medioambiental y generar cambios de comportamientos por parte de la ciudadanía. Para esto, fue fundamental las vocerías gubernamentales y/o políticas, de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, el Delegado Presidencial Provincial de Curicó (DPP), la Seremi de Salud, la jefa de oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente y la participación de alcaldes y equipo municipales de Curicó y Romeral; las que se enfocaron en orientar, informar y educar a la comunidad, respecto a adoptar buenas prácticas que contribuyan a descontaminar ambas comunas.

Además, las acciones de comunicación se enfocaron en que los organismos con competencias, permanente se encuentran trabajando en combatir el flagelo de la contaminación atmosférica. Esto, para generar un vínculo y posterior apoyo a esta política pública, desde la ciudadanía.

También, las actividades o hitos comunicacionales que se realizaron de acuerdo con la planificación fueron para aumentar la sensibilización de la opinión pública, respecto al principal problema ambiental de Chile y de la Región del Maule: **la contaminación atmosférica**.

En este sentido, los “llamados a la ciudadanía”, por parte de las autoridades de gobierno y de los ediles, siempre deberán enfocarse en concientizar sobre el problema, entregar soluciones y transferir responsabilidades a la ciudadanía, debido que el 61% de la contaminación atmosférica es causada por los artefactos a leña antiguos, ineficientes y altamente contaminantes como son las estufas hechizas a combustión antiguas y salamandras en los hogares. Siendo fundamental, para solucionar el problema, que las personas y la sociedad en su conjunto, pueda contribuir a esta causa.

Para esto, las personas deberán acatar la medida de no emitir humos visibles cuando se declare Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental; y preferir la utilización de calefacción más sustentable y amigable con el medio ambiente para ayudar a disminuir la contaminación intradomiciliaria y mejorar la calidad del aire para proteger la salud de la población.

- ***Protocolo Comunicacional***

En cuanto, a las comunicaciones institucionales y los roles de los servicios públicos establecidos en el PDA, y específicamente en la medida paliativa de Gestión de Episodios Críticos (GEC), es importante señalar que:

1. La SEREMI del Medio Ambiente informa diariamente a la Intendencia sobre la calidad del aire y las condiciones de ventilación para el día siguiente; datos que son entregados por el sistema de pronóstico de calidad del aire.
2. Si correspondiese, la Intendencia (ahora Delegación Presidencial Regional) declarará la condición de episodio crítico (Alerta, Preemergencia o Emergencia) de contaminación por material particulado fino respirable MP2,5, el que se aplica en el polígono único de la zona urbana de la comuna de Curicó y que incluye además el sector industrial poniente de la comuna de Romeral.
3. La SEREMI de Salud es la encargada de fiscalizar al sector residencial y sancionar, conforme a sus atribuciones.
4. La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), es el organismo encargado de fiscalizar al sector industrial.
5. En tanto, la SEREMI de Educación comunica a los establecimientos educacionales de la zona saturada, la condición de episodio crítico y las medidas que éstos deberán ejecutar.
6. La SEREMI del Deporte difunde, entre las organizaciones con las cuales trabaja en la zona saturada.

7. La Seremi de Agricultura (CONAF y SAG), organismo encargado del Programa de Control de Quemadas Agrícolas, las que se encuentran suspendidas durante el periodo GEC.

Cabe resalta que las autoridades de gobierno y comunales, junto a sus equipo de asesores deben involucrarse, adoptar y cumplir los diversos articulados de la normativa vigente del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Valle Central de la Provincia de Curicó ., Decreto Supremo DS Nº44/2017, que establece claros roles de los organismos públicos, esto sin duda, permitirá generar colaboración entre los servicios y los municipios involucrados, pero además proporcionará credibilidad y adherencia por parte de la comunidad que comprenderá como se aplica y funciona el plan de descontaminación para las seis comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó.

Además, la legitimación de esta política pública enfocada en mejorar la calidad del aire será óptima, si desde los ministerios, servicios e instituciones públicas, informan desde sus competencias sectoriales, para esto se debe aplicar el Plan de Comunicación Anual el que contempla actividades de difusión y la comunicación enfocadas y transmitidas desde los medios tradicionales y desde los medios digitales.

- **Plan de Acción: Comunicación offline y online**

- a) Se enviarán comunicados de prensa, materiales noticiosos destinados a la WEB y redes sociales institucionales y promoción de campañas relacionadas al PDA, las que serán encabezadas por las autoridades involucradas en el PDA.
- b) Se efectuarán puntos de prensa o conferencias de prensa por hitos comunicacionales, enfocados a las medidas estructurales y paliativas del PDA.
- c) Difusión en medios de comunicación y redes sociales institucionales de comunicado de prensa diario del período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) del PDA, el que se extiende desde el 1 de abril hasta el 31 de agosto. En el comunicado, se indica el pronóstico de calidad del aire, las restricciones permanentes y el polígono correspondiente a la zona urbana de Curicó y sector poniente de la comuna de Romeral.
- d) Gestión de prensa con radio emisoras, prensa escrita, canales de televisión para la difusión corporativa. Además, generar alianzas y redes con periodistas y medios de comunicación a nivel local y regional para posicionar contenidos del PDA en dichos medios.

- e) "Marketing de Contenidos", manejo y gestión de las redes sociales corporativas (X ex Twitter, Facebook e Instagram) y explorar eventuales nuevos formatos según tendencias y difundir en la plataforma web institucional del [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)
- f) Asesorar a la jefatura en la preparación de cuñas y entrevistas con MCM, para ofrecer información exacta a la ciudadanía. Con el fin de evitar la entrega de mensajes inconsistentes, afirmaciones desmedidas, por parte de la autoridad.

<p style="text-align: center;"><b>Actividades de difusión y educación</b> <b>Hitos Comunicacionales 2024</b></p>					
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	AUTORIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Anuncio de inicio del periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) PDA- VCPC.	02 de abril de 2024	Delegación Presidencial Provincial de Curicó.	Delegado Presidencial Provincial de Curicó Encargado calidad del aire Seremi del Medio Ambiente Seremi de Salud Jefa de oficina Superintendencia del Medio Ambiente región del Maule Encargado de Medio Ambiente I.M de Romeral	Llaman a respetar prohibición total de uso artefactos a calefacción a leña más contaminantes en seis comunas de la Provincia de Curicó	Punto de Prensa. Comunicado de prensa y Posicionamiento en redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente. <a href="https://mma.gob.cl/llaman-a-respetar-prohibicion-total-de-uso-artefactos-a-calefaccion-a-leña-mas-contaminantes-en-seis-comunas-de-la-provincia-de-curico/">https://mma.gob.cl/llaman-a-respetar-prohibicion-total-de-uso-artefactos-a-calefaccion-a-leña-mas-contaminantes-en-seis-comunas-de-la-provincia-de-curico/</a>
Inicio proceso de Postulación Programa Recambio VCPC	11 de abril de 2024	Plaza de Armas de Curicó	La Gobernadora Regional del Maule, Cristina Bravo, Delegado Presidencial Provincial de Curicó, José Patricio Correa, Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela	Autoridades instan a postular al subsidio medioambiental Recambio de Calefactores en Provincia de Curicó	Punto de Prensa. Comunicado de prensa y Posicionamiento en redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente. <a href="https://mma.gob.cl/autoridades-istan-a-postular-al-subsidio-">https://mma.gob.cl/autoridades-istan-a-postular-al-subsidio-</a>

			de La Jara, el alcalde de Curicó, Javier Muñoz y de Rauco, Enrique Olivares.		<a href="https://www.facebook.com/share/p/1510JeNRaL/">medioambiental-recambio-de-calefactores-en-provincia-de-curico/</a>
Llamado a no emitir humos visibles desde las viviendas. onde	Mayo 2024	Entrevista Radio Condell de Curicó	Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas y Seremi del Medio Ambiente.	Problema ambiental de la contaminación atmosférica y los esfuerzos de gobierno por ejecutar el programa de Recambio de Calefactores en seis comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó.	Entrevista Radial y Posicionamiento en redes sociales institucionales. <a href="https://www.facebook.com/share/p/1510JeNRaL/">https://www.facebook.com/share/p/1510JeNRaL/</a>
Informan lista de beneficiados PRC	10 julio de 2024	Seremi del Medio Ambiente	Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara.	Publican primera lista de beneficiarios del Programa Recambio de Calefactores para seis comunas de la Provincia de Curicó	Comunicado de prensa y Posicionamiento en redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente.  <a href="https://mma.gob.cl/publican-primera-lista-de-beneficiarios-del-programa-recambio-de-calefactores-para-seis-comunas-de-la-provincia-de-curico/">https://mma.gob.cl/publican-primera-lista-de-beneficiarios-del-programa-recambio-de-calefactores-para-seis-comunas-de-la-provincia-de-curico/</a>
Gestión de prensa para la difusión del Plan de Descontaminación Atmosférica.	Abril a agosto de 2024	Radios locales.	Seremi del Medio Ambiente	Informar a la opinión pública sobre el principal problema ambiental de la contaminación atmosférica y las medidas que rigen durante el periodo GEC	Posicionamiento en redes sociales institucionales.

Balace de Gestión de Episodios Críticos (GEC) año 2024	31 de agosto de 2024	Seremi del Medio Ambiente	Delegado Presidencial Provincial de Curicó Seremi del Medio Ambiente Seremi de Salud Jefa de oficina Superintendencia del Medio Ambiente región del Maule	Balace al finalizar GEC (abril a agosto) informe oficial proporcionados por los organismos reguladores.	Comunicado de prensa y Posicionamiento en redes sociales institucionales. <a href="https://mma.gob.cl/aumentan-los-dias-con-mala-calidad-del-aire-durante-el-invierno-en-el-valle-de-curico/">https://mma.gob.cl/aumentan-los-dias-con-mala-calidad-del-aire-durante-el-invierno-en-el-valle-de-curico/</a>
--	----------------------	---------------------------	--	---	--

- **Mensajes para voceros/as**

La línea discursiva común que las autoridades de gobierno, se debe instalar en los medios de comunicación masiva, escritos, radio y televisión de la región del Maule, tiene que ser constante, proactiva con un lenguaje claro, estándar, sencillo (evitar la jerga), ejemplificador y que procuren uniformidad (entre los servicios e instituciones públicas), para que generar credibilidad.

Las vocerías de las autoridades con competencias en el PDA deben ser concisas e ir al grano, deben ser convincentes, motivar y tener calor humano -para ser transmitidos por los medios de comunicación- y que las personas comprendan las recomendaciones. Se necesita entregar información de manera sencilla y con datos duros, para que los receptores adquieran conocimientos y opten al cambio.

También, los mensajes dirigidos a la ciudadanía deberán fomentar prácticas sociales compatibles con el PDA, proyectar una imagen confiable y de expertise. Los mensajes deben apuntar a la toma de conciencia del problema de la mala calidad del aire, **la población debe percibir primero que existe la contaminación y que es un problema real. Después de la toma de conciencia es necesario generar atención e interés.**

Otro aspecto importante es que el vocero debe mantenerse calmo, seguro y debe tener el control en el punto de prensa o durante la entrevista con los medios de comunicación.

a) Las vocerías por parte del Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, tendrán relación principalmente con el objetivo superior del PDA, las medidas estructurales del PDA; las recomendaciones a la comunidad para evitar humos visibles provenientes de las viviendas, durante un episodio crítico y el lanzamiento del programa de Recambio de Calefactores, adjudicación e implementación.

b) En tanto, las vocerías por parte de la Intendencia de la Región del Maule, actual Delegación Presidencial Regional (DPR) y/o la Delegación Provincial de Curicó (ex Gobernación de Curicó) están acotadas a la declaración de la condición de episodio crítico de Emergencia, Preemergencia o Alerta Ambiental, y deben centrar en informar las medidas restrictivas asociadas al episodio crítico decretado.

✓ **Ideas Fuerza para vocerías:**

1. Realizar un llamado a la ciudadanía a interiorizarse acerca del PDA que estará vigente por 10 años (2019 al 2029).

3. Las principales medidas que establece el PDA en los 10 años, son el recambio de 10.000 calefactores, 23.000 subsidios de mejora a la eficiencia térmica para las viviendas y la Gestión de Episodios Críticos (GEC), entre otras medidas.

4. El éxito del Plan se conseguirá si tenemos la cooperación de la comunidad. “Chile lo descontaminamos entre todos”.

5. El llamado a la ciudadanía es “a tomar conciencia sobre la importancia de utilizar calefacción sustentable, más limpia y eficiente. Recomendamos utilizar calefacción más sustentable para ayudar a disminuir la contaminación intradomiciliaria y en el entorno”.

6. Las autoridades deben efectuar recomendaciones a la población para NO generar de humos visibles.

5. Se debe invitar a la ciudadanía a acatar los llamados de la autoridad regional, cuando se decreta un Episodio Crítico (GEC) y a respetar las medidas de Alerta, Pre-Emergencia y Emergencia. Esta es

una herramienta que nos ayuda a enfrentar episodios críticos, pero no es lo que nos va a ayudar a descontaminar las ciudades.

6. Hay que tomar conciencia de que vivimos en ciudades contaminadas por nuestras propias actividades, y que la única forma de disminuir esa contaminación es con medidas estructurales y con un cambio de conducta por parte de la ciudadanía.

7. Necesitamos avanzar hacia una calefacción sustentable en las seis comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó, y esa es una tarea conjunta del Estado, a partir de las medidas estructurales del PDA: el programa de recambio de calefactores, la aislación térmica y el secado de leña, pero también de los ciudadanos a través de conductas responsables al momento de calefaccionarse.

8. El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) con sus medidas estructurales, permite disminuir la cantidad atenciones médicas por presentar enfermedades respiratorias.

09. Llamado a la ciudadanía a informarse y revisar la calidad del aire de Curicó y las eventuales restricciones por episodios críticos en el sitio oficial: <http://airechile.mma.gob.cl/> ; o a través de los medios de comunicación y las Ilustres municipalidades.

10. Mejorar la calidad del aire requiere de una participación de la ciudadanía: “Acatar las medidas del plan de descontaminación será responsabilidad de cada persona, también requerirá de una participación activa del gobierno. Debemos ser responsables y no generar contaminación intradomiciliaria, ni ambiental”.

11. La exposición a la contaminación atmosférica causa **riesgos para la salud, afecta el normal funcionamiento del sistema respiratorio y agrava las enfermedades respiratorias en adultos mayores, niños, embarazadas y pacientes crónicos.** Las medidas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Valle Central de la Provincia de Curicó, están destinadas a reducir la presencia de contaminantes y resguardar la salud de la población.

12. Prefiera utilizar calefacción más sustentable durante los meses de invierno. Elija un calefactor eficiente y menos contaminante para mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades y así proteger la salud de la población.

13. Debemos impulsar un cambio sociocultural y ambiental, que involucre a todos los habitantes de las comunas para contribuir a mejorar la calidad del aire y promover ambientes más limpios.

14. La prevención y reducción de la contaminación atmosférica es fundamental para mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades.

15. La contaminación atmosférica es el mayor riesgo ambiental para la salud humana y una de las principales causas evitables de muertes y enfermedades en todo el mundo, y en nuestro país.

16. La contaminación atmosférica afecta de manera desproporcionada a las mujeres, los niños y los ancianos que a menudo están expuestas a altos niveles de contaminación del aire en interiores y en espacios abiertos resultante de los métodos de calefacción domiciliaria porque utilizan leña.

17. El aire limpio es importante para la salud y la vida cotidiana de las personas, y la contaminación atmosférica es el mayor riesgo ambiental para la salud humana y una de las principales causas de muerte y enfermedad en todo el mundo que se podrían evitar.

18. Necesitamos incrementar los esfuerzos por mejorar la calidad del aire y como gobierno apostaremos por un mejorar el control de las fuentes de contaminación atmosférica.

19. La contaminación atmosférica es un problema de todos y por ende gozar de una buena calidad del aire también nos compete a todos.

20. El Estado ha desarrollado una política transversal, seria en torno al tema, la cual incluye planes de descontaminación y/o alertas sanitarias para diversas ciudades del país.

21. El plan conllevan diversas medidas específicas: Gestión de Episodios Críticos, Programa de Recambio de Calefactores, Educación Ambiental, entre otros.

22. La leña es el gran enemigo del aire limpio, por lo que se hace necesario privilegiar sistemas de calefacción sustentable y amigable con el medio ambiente.

23. Si bien el Estado cuenta con una estrategia sólida, es clave que cada ciudadano se involucre en la solución a través de acciones cotidianas específicas.

24. Invitamos a la ciudadanía preferir la calefacción más sustentable y así evitemos aumentar las enfermedades respiratorias y con ello, colapsar el sistema de salud.

25. La contaminación atmosférica no solo daña nuestra salud, sino que también contribuye a incrementar la crisis climática, por lo que entre todos debemos afrontar el principal problema ambiental de la Región del Maule y del Valle Central de la Provincia de Curicó.

26. Contamos con un Plan de Descontaminación en plena vigencia si todos acatamos y cumplimos las medidas que contempla el PDA podemos contribuir a mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades.

27. Nuestro objetivo es tener un aire saludable, para tener un planeta saludable.

28. Reduzcamos las emisiones de material particulado contaminantes al aire. Sumemos todos por un aire Limpio por un cielo azul.

- **Selección de canal: Comunicación Digital- Online**

Definido el mensaje - las ideas fuerza-, los soportes que se utilizarán para sostener la campaña digital para mejorar la calidad del aire y respetar y acatar la GEC 2024, son las redes sociales de Facebook y Twitter que dispone la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule: <https://www.facebook.com/seremimedioambientemaule/> y <https://twitter.com/SeremiMA07> e <https://www.instagram.com/mmamaule/> estos soportes se utilizarán para difundir productos que incluirán piezas gráficas y videos animados, para generar interés en los usuarios y así llegar a diversos públicos, con el fin de posicionar el PDA- VCPC, y masificar y aumentar el conocimiento de la comunidad respecto a la principal problemática ambiental. Además de las redes institucionales de la Delegación Provincial de Curicó (DPP) y los municipios afectos a la medida de GEC 2024: I. M de Curicó y la I.M de Romeral.

Las acciones en Facebook, X (Twitter) e Instagram, estarán orientadas a la publicación diaria de un post, con información de calidad del aire, los perjuicios que genera la el MP2,5 para la salud de las personas, el clima y el medio ambiente; y por supuesto, enfocadas a las medidas paliativas y estructurales del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) como son el Programa de Recambio de Calefactores y la GEC 2024. En este sentido, la difusión de la GEC será de lunes a domingo en las redes sociales de nuestro servicio, donde se dará cuenta del pronóstico de calidad del aire para las comunas de Curicó y Romeral.

La difusión en redes sociales deberá incorporar estructura de administración de contenidos; pertinencia de contenidos; redacción digital e interactividad. La generación de contenido Los será claros, concisos y directos, con un lenguaje formal adecuado al público objetivo.

También, los mensajes apuntarán a motivar e instruir a la población, para esto se prepararán respuestas tipo para orientar a los usuarios (personas) respecto donde realizar las denuncias por no respetar las medidas asociadas a un episodio crítico de contaminación atmosférica.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de la administración de las redes sociales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, la Delegación Provincial de Curicó y la Ilustre Municipalidad de Curicó:

- **Ejemplo de actividades de Difusión en Medios de Comunicación y posicionamiento en RRSS:**

**GS Noticias · Seguir**  
2 de abril de 2024 · 🌐

El Decreto Supremo (DS) 44 del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la Provincia de Curicó, establece la prohibición total de utilizar chimeneas de hogar abierto, salamandras, estufas a leña de cámara simple (sin templador) y estufas hechas en las comunas de Teno, Romeral, Sagrada Familia, Rauco, Molina y Curicó. El anuncio se efectuó en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Curicó, y fue encabezado por el delegado Presidencial ...  
[Ver más](#)



GSNOTICIAS.CL

**Llaman a respetar prohibición total de uso artefactos a calefacción a leña más contaminantes en seis comunas de la Provincia de Curicó**

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
Publicado por Fran Román Calabrino  
2 de sep. de 2024 · 🌐

#MMAinforma 📰 El 31 de agosto de 2024, finalizó el periodo de Gestión de Episodios Crítico (GEC), que establece el Plan de Descontaminación del Valle Central de la Provincia de Curicó, que aplica en las comunas de Curicó y Romeral.

📍 Debido a las bajas temperaturas registradas este invierno en la región del Maule, aumentó en 14 días los episodios críticos de contaminación en comparación a igual periodo de 2023, en la zona 📍

👉 Si bien, el incremento de días con mala de calidad... [Ver más](#)

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ

### Aumentan días con mala calidad del aire durante el invierno en el valle de Curicó

**Balance.** Al finalizar la implementación de la medida de Gestión de Episodios Críticos (GEC), se informó que debido a las bajas temperaturas registradas este invierno, aumentó en 14 días los episodios críticos de contaminación, en comparación a igual periodo de 2023.



**Radio Lautaro Talca · Seguir**  
31 de agosto de 2024 · 🌐

Las temperaturas registradas este invierno en la Región del Maule, han sido las más bajas de los últimos cinco años, incrementados por ondas del tipo polar, ríos atmosféricos, anticiclones, que mantuvieron las bajas temperaturas durante el otoño e invierno. Es en este contexto, que la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de la Jara, informó que el análisis que se realiza a través del Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire del Ministerio del M... [Ver más](#)



RADIOLAUTAROTALCA.CL

**Aumentan los días con mala calidad del aire durante el invierno en el valle de Curicó - Radio Lautaro**

**Seremi del Medio Ambiente del Maule** está con **Diario El Centro**  
 Publicado por Fran Román Calabrano  
 · 8 de julio de 2024 ·

¡En entrevista! Nuestra Seremi del Medio Ambiente informa sobre la ejecución del Programa de Recambio de Calefactores 2024 en diez comunas de la Región del Maule, donde se beneficiarán a 1.945 familias, con el fin de reducir la contaminación atmosférica e intradomiciliaria.

Además, llama a las personas a dejar de utilizar las bolsas plásticas y preferir reutilizables con el fin de concientizar sobre la importancia de reducir el uso de plásticos de un solo uso, y de elementos, residuos desechables que generan microplásticos y que tardan 400 años en degradarse en el planeta. #EconomíaCircular #LeyChaoBolsasPlásticas

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
 Publicado por Fran Román Calabrano  
 · 12 de abril de 2024 ·

¡Ahoral Nuestra Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, visita Canal 30 - OFICIAL en el programa "El Treinta te Ayuda" para informar a las y los vecinos de las comunas de San Javier, Linares, Parral, Cauquenes, Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Rauco y Molina, desde hoy, 12 de abril de 2024, pueden postular al subsidio medioambiental "Recambio de Calefactores", programa implementado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) para disminuir ... Ver más

**Seremi del Medio Ambiente del Maule** está con **Radio Condell**  
 Publicado por Fran Román Calabrano  
 · 2 de abril de 2024 ·

¡Ahora! En radio Condell de Curicó, profesional encargado de Calidad del Aire de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Rodrigo Fica, entrega recomendaciones generales a la ciudadanía para cuidar la calidad del aire de nuestras ciudades está siempre utilizar calefactores más eficientes, menos contaminantes y más modernos que utilicen combustibles alternativos como: gas, electricidad, pellet.

Es importante indicar que, a partir de 01 de abril de 2024, comenzó a...

**Publicación de Seremi del Medio Ambiente del Maule**

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
 Publicado por Fran Román Calabrano  
 · 16 de mayo de 2024 ·

¡En estos momentos! Nuestra Ministra del Medio Ambiente (MMA), Maisa Rojas, junto a la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, en entrevista con radio Condell de Curicó, donde abordan el problema ambiental de la contaminación atmosférica y los esfuerzos de gobierno por ejecutar el programa de Recambio de Calefactores en seis comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó.

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
 Publicado por Instagram  
 · 13 de julio de 2024 ·

#VoceríaInforma Estas son algunas de las buenas noticias que impulsó el gobierno de Ch Presidente Gabriel Boric, en la región del Maule, durante la segunda semana de julio 2024:

- ✓ Seremi de Medio Ambiente publicó la primera lista de beneficiarios al Programa de Recambio de Calefactores.
- ✓ Delegación Presidencial de Linares se reunió, dialogó y escuchó a varias comunidades de la provincia.
- ✓ Seremi de Economía lanzó concurso Mujer Empresaria Turística 2024.
- ✓ Se cel... Ver más

Cabe indicar que los compromisos comunicacionales que se establecieron desde el año 2020, con instituciones como la Delegación Provincial de Curicó, la Ilustre Municipalidad de Curicó, la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia se mantuvieron durante el periodo de GEC 2024, donde se reforzaron los llamados a la ciudadanía a acatar las medidas que se establecen en el PDA durante el periodo de otoño e invierno e informar sobre los beneficios del programa de Recambio de Calefactores. Algunos ejemplos de la comunicación digital en RRSS de dichas entidades:

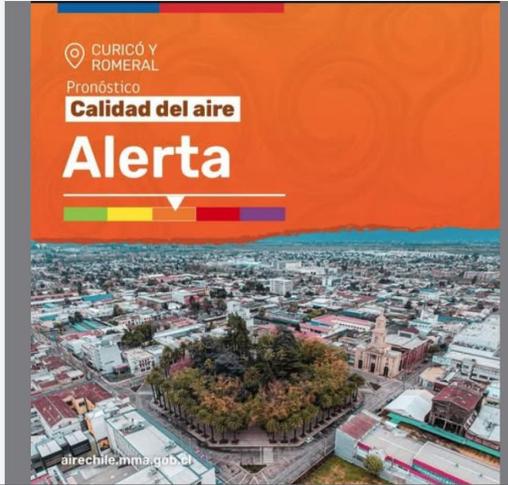


**Municipalidad de Curicó**  
14 de mayo de 2024 · 🌐

¡ATENCIÓN vecinos y vecinas de la comuna de Curicó! 📢  
La seremi de medioambiente informa que hoy martes 14 de mayo de 2024, se declara ALERTA Ambiental en la comuna de Curicó.

📌 Las medidas a implementar en el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC), detalladas en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas del Valle Central de la provincia de Curicó, para ALERTA Ambiental corresponde a las siguientes:

🔴 [Ver más](#)



**Municipalidad de Curicó**  
30 de julio de 2024 · 🌐

ATENCIÓN VECINAS Y VECINOS 📢  
Se informa que para hoy martes 30 de julio de 2024, se declara Episodios Crítico de contaminación, ya que se pronostica un nivel de calidad de aire: PRE-EMERGENCIA.

Cabe mencionar que las medidas a implementar en la Gestión de Episodios Críticos (GEC), detalladas en del PDA de las comunas del Valle Central de la provincia de Curicó, para PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL... [Ver más](#)



**Municipalidad de Curicó**  
27 de mayo de 2024 · 🌐

ATENCIÓN 📢  
Vecinas y vecinos de las comunas de Curicó!!!  
Se informa que para hoy, lunes 27 de mayo de 2024, se declara Episodios Crítico de contaminación, ya que se pronostica un nivel de calidad de aire: PRE-EMERGENCIA. 📌

Cabe mencionar que las medidas a implementar en la Gestión de Episodios Críticos (GEC), detalladas en del PDA de las comunas del Valle C... [Ver más](#)

**Emergencia**  
(obscure 500µg/m³)

¿QUÉ NECESITAN ESTAR PREOCUPADOS?  
Solo la población en riesgo.

¿A QUIÉNES AFECTA PRINCIPALMENTE?  
A toda la población.

¿DÓNDE REALIZAR LA ACTIVIDAD FÍSICA?  
• Suspender la actividad física al aire libre a sus labores.  
• Los grupos sensibles se sugiere permanecer en lugares interiores.

¿QUÉ ACTIVIDAD FÍSICA SE PUEDE REALIZAR?  
• No realizar esfuerzos físicos, la calidad del aire implica riesgo a su salud.  
• Alejarse de los edificios, fuentes de calor que contaminen aún más los lugares cerrados.

**ACTIVIDADES SUGERIDAS**

**NO HAY ACTIVIDADES SUGERIDAS**

👍 5      1 comentario    4 veces compartida

**Municipalidad de Curicó**  
11 de abril de 2024

¡Atención habitantes de Curicó!

El Programa de Recambio de Calefactores llega a nuestra provincia gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio de Medio Ambiente, Gobernación Regional y la Municipalidad.

¿Cómo? Postulando para cambiar tu calefactor antiguo por una estufa a pellet o un aire acondicionado del 12 de abril al 2 de mayo. ¡Es tu oportunidad para mejorar la calidad del aire que respiramos día a día!

El ... Ver más

**Medio Ambiente Teno**  
10 de julio de 2024

LISTA DE SELECCIONADOS RECAMBIO DE CALEFACTORES 2024

Ya está publicada la lista de seleccionados del programa Recambio de Calefactores del Ministerio de Medio Ambiente y con esto se inicia el proceso de copago entre el 10 de julio y hasta el 01 de agosto de 2024, por montos de \$140.000 y \$110.000 que corresponden a estufas a pellet o aire acondicionado respectivamente, en efectivo, transferencia, tarjeta débito y a crédito hasta 6 cuotas sin interés.

El copago se realiza e... Ver más

**Resultado de Programa Recambio de Calefactores**

Revisa los resultados aquí:

**muni.romeral y mambienteromera**

¡Atención a todos los interesados en el Programa Recambio de Calefactores 2024! La lista de preseleccionados ya está disponible!

Si estás ansioso por saber si eres uno de los beneficiarios de este programa, no esperes más! Revisa el siguiente enlace o escanea el código QR para acceder a la lista de preseleccionados: [https://calefactores.mma.gob.cl/storage/calif\\_documents/Acta\\_Preseleccionados%20Curico.pdf](https://calefactores.mma.gob.cl/storage/calif_documents/Acta_Preseleccionados%20Curico.pdf)

33 sem

13 Me gusta  
10 de mayo de 2024

Agrega un comentario... Publicar

**Municipalidad de Romeral**  
12 de abril de 2024

¡Ya comenzó! El Programa Recambio de Calefactores para nuestra comuna.

¿Dónde postular?  
En: <https://calefactores.mma.gob.cl/> Ver más

**Programa Recambio de Calefactores**

¡Abiertas las postulaciones!  
Desde el 12 de abril al 02 de mayo

Participa en: calefactores.mma.gob.cl

Requisitos:  
Programa Recambio de Calefactores

- ✓ Ser propietario de calefactor a salla tipo salamandra, lechizo, combustión estática o a salla.
- ✓ Instalado en vivienda del sector urbano de Romeral.
- ✓ Se requiere una postulación por domicilio.
- ✓ El copago depende del sistema de calefacción elegido: pellet \$140.000 y aire acondicionado \$110.000.
- ✓ Se debe entregar el artefacto a salla para recibir.

Participa en: calefactores.mma.gob.cl

Tú y 10 personas más 3 veces compartida